CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE YANAYACU
Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMC-2025-015
RUC: 20614214377
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 155-2025-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 04/09/2025 - 03/09/2026
Zafra: 2025-2026
Volumen del Plan(m3): 3555.61
Consultor/Regente que suscribió el plan: TORRES NORIEGA MAXIMO ESMITH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000144-2026-OSINFOR/DSFFFS-SDSFPA
Fecha de Supervisión Inicio: 26/06/2026, Término: 01/07/2026
Nro Res. Inicio PAU: 000360-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra | Lupuna*		80.031	36.468	26.553	72,8%	33,2%
2	*Maquira coriacea | Capinuri*		2349.477	1919.402	1018.159	53%	43,3%

Fuente: Resolución N° 000360-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ceiba pentandra* | *Lupuna*	PC 01	80.031	36.468	9.915
2	*Maquira coriacea* | *Capinuri*	PC 01	2349.477	1919.402	901.243

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/07/2026

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:16:20

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.